

Marzo 2026

Plan de Formación ciudadana.
Highlands Montessori School of Santiago

I. INTRODUCCIÓN:

Nuestra comunidad educativa Montessori, está consciente de su rol formador y promueve el desarrollo de ciudadanos responsables en la toma de decisiones, respetuosos frente a cada persona, a la diversidad y a cada elemento que enriquece nuestro ecosistema y la comunidad donde vivimos. Favorece la opinión crítica cuando a partir de ella propone cambios constructivos y se hace cargo en forma activa y responsable. Promueve la formación de la Educación Cívica en nuestros estudiantes, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país y de servir desde cada proyecto vital a su comunidad.

La filosofía que sustenta nuestro método es de conocimientos de todos los miembros de la comunidad escolar.

Vistos: Ley 20.911 Plan de Formación ciudadana

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.”

II. MARCO TEÓRICO

Desde la formación ciudadana propuesta para nuestros estudiantes a partir de la ley 20.911, se espera que se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión”.

III. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un plan de Formación Ciudadana desde la Educación Parvularia y 1° básico hasta 4° medio, de manera transversal en las distintas asignaturas y en forma específica las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en los estudiantes el **ejercicio de una ciudadanía crítica**, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover la comprensión y análisis del **concepto de ciudadanía** y los **derechos y deberes asociados** a ella en una sociedad democrática.
- Promover el conocimiento, **comprensión y análisis del Estado de Derecho** y de la institucionalidad local, regional y nacional.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los **derechos humanos**.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la **diversidad social y cultural** del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en **temas de interés público**.

- Garantizar el desarrollo de una **cultura democrática y ética en la escuela**.
- Fomentar una cultura de la **transparencia y la probidad** y fomentar en los estudiantes **la tolerancia y el pluralismo**.

V. **INTERVENCIÓN CON LOS ADULTOS, DOCENTES, PADRES Y ADULTOS**

Focalizar la atención para que los docentes puedan visualizar cómo es que la mediación del maestro contribuyen al estudiante a:

- Desarrollar la reflexividad, la autonomía y el respeto de los otros y de las opiniones ajenas, que son la base de la capacidad de acción ciudadana en la sociedad.
- Desarrollar un juicio crítico responsable, realizando diversas actividades como una lectura semanal de los acontecimientos y de su entorno social, aportando a un crecimiento no sólo desde el punto de vista personal, sino que también desde el punto de vista societario.
- **Generar programas de perfeccionamiento** destinados a conocer aspectos de la Educación cívica que deben ser incorporados en los elementos transversales contemplados en el currículum de Enseñanza Básica.
- Incorporar conductas y aprendizajes del docente esperados en su evaluación docente.
- Incorporar temáticas específicas y de manera explícita dentro de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Generar espacios de debate y reflexión , **en temáticas de Formación ciudadana**.
- Con el objeto de promover una adecuada implementación del Plan de Formación Ciudadana, sus objetivos se incluyen en el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
- Los docentes estarán a cargo de generar actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- En forma transversal los docentes diseñarán anualmente estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, siendo el coordinador de Profesor de Historia, quien guíe y oriente el Centro de alumnos.

VI. **INTERVENCIÓN CON LOS ESTUDIANTES**

Habilidades y actitudes a desarrollar con los niños, niñas y jóvenes:

- Desarrollar habilidades sociales , de empatía, solidaridad, colaboración y valoración de la diversidad a partir de la constante mediación del adulto hacia la reflexión.
- Favorecer el compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su país, colegio y comunidad.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Favorecer la comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.
- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, ideas, y religiones valorando y respetando a las personas en sus diferencias.

VII. PLANIFICACIÓN ANUAL

Objetivo Específico	1. Fomentar en los estudiantes el <i>ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa</i>
Actividad	Temáticas a abordar <ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanía ● Educación para la vida cívica ● Constitución Política ● Derecho a sufragio ● Proyecto vital y participación (Educación Montessori)
Fecha	Marzo 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes de Historia y Geografía y ciencias sociales ● Profesores jefes y Docentes de Orientación ● Docentes de Lenguaje
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Audiovisuales ● Constitución política ● Lecturas ● Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Pauta de cotejo

Objetivo Específico	2. Promover la comprensión y análisis de los <i>derechos y deberes asociados</i> a la ciudadanía en una sociedad democrática
Actividad	Temáticas y actividades a abordar <ul style="list-style-type: none"> ● Derechos y deberes desde la Constitución Política ● Reforma procesal; audio videos educativos ● Foros y debates
Fecha	Abril 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes de Historia y Geografía y ciencias sociales ● Profesores jefes y Docentes de Orientación ● Docentes de Lenguaje
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución política ● Reforma Procesal ● Recursos audiovisuales ● Generación de foros y debates
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de Lenguaje y Comunicación ● Planificación Historia, Geografía y Ciencias Sociales ● Planificación Anual Profesores Jefes

Objetivo Específico	3. Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estado de derecho ● Lectura de textos ● Visita a la Moneda (optativo, virtual) ● Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecinos, alcaldías, intendencias, etc., optativo, virtual). ● Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales (virtual).
Fecha	Mayo 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes de Historia y Geografía y ciencias sociales
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Textos ● Organización visita a la Moneda ● Organización visita a instituciones ● Organización recepción visitas
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías de la visita ● Informes ● Pauta de cotejo

Objetivo Específico	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Derechos humanos presentes en la Constitución Política ● Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile ● Derechos del niño ● Charlas y Exposiciones artísticas que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH. ● Organización visita a museos virtuales ● Análisis a partir de textos históricos
Fecha	Junio 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesores jefes ● Docentes de Lenguaje ● Docentes de Historia y Geografía y ciencias sociales
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Libros de literatura con experiencias afines. ● Organización charlas y exposiciones artísticas que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH. ● Organización visita a museos (virtuales). ● Seleccionar textos históricos de biblioteca
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografías de la visita ● Planificación de Lenguaje y Comunicación ● Planificación Historia, Geografía y Ciencias Sociales ● Planificación Anual Profesores Jefes

Objetivo Especifico	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diversidad cultural, religiosa, política, étnica ● Talleres artísticos (plásticos o literarios) ● Salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. ● Visitas de Pueblos originarios ● Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. ● Desarrollo de actividades de voluntariado a Coanil y apoyo pedagógico a comunidades vecinas de escasos recursos ● Realización de vistas programadas a centros culturales, a museos, pinacotecas, parques, granjas educativas o reservas naturales; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad(virtual).
Fecha	Agosto 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los docentes ● Docente de artes plásticas ● Docente de Teatro ● Docente de Artes Musicales ● Docentes de Historia y Geografía y ciencias sociales
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de talleres ● Organización de observaciones educativas a pueblos originarios. ● Recepción de visitantes de Pueblos Originarios (virtual). ● Apoyo a la creación, organización y desarrollo Centro de alumnos. ● Organización con Coanil. ● Organización con Comunidad escolar vecina.
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de observaciones a talleres artísticos. ● Fotografías , con generación “miró colectivo” de la visita. ● Planificación de Lenguaje y Comunicación. ● Planificación de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. ● Planificación Anual Profesores Jefes.

Objetivo Especifico	6. Promover la comprensión y análisis crítico del manejo de información pública
---------------------	--

Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura comprensiva y crítica frente a la información noticiosa, política y publicitaria en los medios de comunicación social. ● Análisis de los métodos aplicados y los resultados del tratamiento de la información matemática, científica, académica, y en los medios de comunicación; ● Análisis de hechos, juicios, evidencia y opinión. ● Evaluación de la veracidad y rigor de la información y de las fuentes de la misma. ● Foros y debates.
Fecha	Septiembre 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesores jefes, Docentes de Historia y Geografía y Ciencias Sociales. ● Profesores jefes y Docentes de Orientación. ● Docentes de Lenguaje.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Diarios. ● Revistas. ● Noticias televisivas. ● Noticias Radiales.
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Pautas de Cotejo

Objetivo Específico	7. Favorecer la <i>expresión de ideas, opiniones y creencias de manera asertiva</i>, favorecer el <i>diálogo y saber escuchar</i>.
Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo. ● Generación de argumentos congruentes respecto de sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; utilización de la información de apoyo relevante en sus argumentaciones. ● Favorecer la escucha activa y aceptación de las contribuciones de otros; participación y contribución en la discusión. ● Fomentar el planteamiento de sus puntos de vista de manera asertiva y clara. ● Manejo de la controversia en el debate como una oportunidad. ● Favorecer la toma decisiones, buscar acuerdos y consensos; el resolver desacuerdos y conflictos de manera pacífica, respetando las normas democráticas.
Fecha	Octubre 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuerpo docente general
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Momento de encuentro diario y semanal. ● Horas de orientación. ● Interacciones cotidianas. ● Lectura de textos. ● Disertaciones. ● Debates y foros.

Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de Lenguaje y Comunicación. ● Planificación de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. ● Planificación Anual Profesores Jefes. ● Pautas de cotejo.
---------------------------	--

Objetivo Especifico	8. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cultura democrática. ● Constitución Centro de Padres. ● Constitución Centro de alumnos. ● Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultural, racial y sexual.
Fecha	Noviembre 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Toda la comunidad
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Centro de Padres. ● Centro de alumnos. ● Conmemoraciones escolares.
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación conjunta de quehacer comunitario en las diversas instituciones de nuestra escuela.

Objetivo Especifico	9. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad y fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo .
Actividad	<p>Temáticas y actividades a abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Leyes de Transparencia. ● Actividades de orientación vinculadas al reconocimiento de los valores de la libertad, la justicia y la verdad. ● Actividades de orientación vinculadas a la valoración de la política democrática . ● Fomentar la incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales y creación de talleres deportivos mixtos). ● Favorecer proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.
Fecha	Diciembre 2026
Responsable a cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes de Historia y Geografía y Ciencias Sociales. ● Profesores jefes y Docentes de Orientación. ● Docentes de Lenguaje.

Recursos:	<ul style="list-style-type: none">● Recursos audiovisuales.● Actividades extra programáticas.● Actividades de voluntariado.● Generación de Proyectos de Investigación.● Generación de foros y debates.● Jornadas de Teatro o expresivas que fomenten valores de honestidad y probidad (optativo según restricciones sanitarias).
Entregable (Verificación)	<ul style="list-style-type: none">● Pauta de cotejo y coevaluación● Fotos